

ACTA 7/24

Presidenta: Teresa Blanco Amador  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli  
*Letrado del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora General del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe de Servicio de Contratación*

Fernando Gordillo Sánchez  
*Jefe del Servicio de Informática*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*


En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 1 de marzo de 2024, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO PRIMERO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de software de seguridad para los puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía (expediente 2023/25). En su caso, evaluación de las ofertas y propuesta de adjudicación.**

A este procedimiento se han presentado, a través de la plataforma de licitación del Parlamento de Andalucía, los siguientes licitadores:

1. ORANGE ESPAGNE, S.A. (NIF A82009812)
2. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. (NIF A78053147)
3. DISINFOR, S.L. (NIF B78949799)
4. DISTRIBUTION AS A SERVICE EMEA, S.L. (NIF B98626963)
5. ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS, S.L. (NIF B41975608)
6. FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L. (NIF B97100002)
7. SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. (NIF B91219758)
8. TIER 1 TECHNOLOGY, S.A. (NIF A91190868)

Código Seguro De Verificación	zT5FFju4gv6ui4iWvR7lvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	11/03/2024 14:49:35
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/03/2024 14:40:29
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por estos licitadores a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía.

Seguidamente, examina la documentación incluida en el archivo electrónico y, tras comprobar que se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a las citadas entidades.

Las ofertas económicas presentadas por las entidades licitadoras son las siguientes:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO	
LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (IVA excl.)
ORANGE ESPAGNE, S.A.	15.523,20 €
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.	58,10 €
DISINFOR, S.L.	53,46 €
DISTRIBUTION AS A SERVICE EMEA, S.L.	15.090,00 €
ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS, S.L.	48,12 €
FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	48,00 €
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	49,96 €
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	15.339,00 €

La Mesa de Contratación constata que las ofertas económicas de las entidades ORANGE ESPAGNE, S.A., DISTRIBUTION AS A SERVICE EMEA, S.L. y TIER 1 TECHNOLOGY, S.A. no se han realizado por el precio unitario de la licencia sino por el importe total de dicho precio unitario multiplicado por el número de las 300 licencias que forman parte del objeto del contrato. Prueba de ello es que la empresa TIER 1 TECHNOLOGY, S.A. ha consignado en el documento de la oferta el importe total de las 300 licencias, pero en la propia plataforma de licitación electrónica ha consignado el precio unitario de la licencia que coincide con el resultado de dividir el importe total entre 300. Teniendo presente lo anterior y que el importe total ofertado por las tres empresas no supone una infracción invalidante de sus ofertas, ya que es posible obtener el importe individualizado de la licencia con una simple operación matemática de división del importe ofertado entre 300 (que es el número de las licencias que van a ser objeto de adquisición), es por lo que por la Mesa de Contratación se ha procedido a realizar dicha operación matemática y a obtener el precio unitario por licencia ofertado por cada una de las tres empresas citadas anteriormente, sin que ello altere el sentido de las ofertas ya presentadas.

En consecuencia, las ofertas económicas por licencia anual presentadas por las entidades admitidas a la licitación son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	zT5FFju4gv6ui4iWvR7lvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	11/03/2024 14:49:35
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	11/03/2024 14:40:29
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO	
LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (IVA excl.)
ORANGE ESPAGNE, S.A.	51,74 €
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.	58,10 €
DISINFOR, S.L.	53,46 €
DISTRIBUTION AS A SERVICE EMEA, S.L.	50,30 €
ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS, S.L.	48,12 €
FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	48,00 €
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	49,96 €
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	51,13 €

Seguidamente, una vez comprobado que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.3 e) y en el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna oferta económica presenta valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación las clasifica por orden decreciente, en función del precio ofertado, que es el único criterio de adjudicación del contrato. El resultado es el siguiente:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO	
LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (IVA excl.)
FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	48,00 €
ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS, S.L.	48,12 €
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	49,96 €
DISTRIBUTION AS A SERVICE EMEA, S.L.	50,30 €
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	51,13 €
ORANGE ESPAGNE, S.A.	51,74 €
DISINFOR, S.L.	53,46 €
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.	58,10 €

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato del suministro de software de seguridad para los puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía (expediente 2023/25) a la entidad FORMACIÓN INFORMÁTICA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L. con NIF B97100002, por un precio unitario de cuarenta y ocho euros (48,00 €), IVA excluido, más diez euros con ocho céntimos de euro (10,08 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de cincuenta y ocho euros con ocho céntimos de euro (58,08 €).

Código Seguro De Verificación	zT5FFju4gv6ui4iWvR7lvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	11/03/2024 14:49:35
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	11/03/2024 14:40:29
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica y no incurrir en presunción de anormalidad.

**PUNTO SEGUNDO. Apertura de la oferta presentada tras la ronda de negociación por la entidad BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, S.A. en el procedimiento negociado para la contratación mixta para la actualización de la licencia del sistema integrado para la gestión bibliotecaria, Absysnet, y la personalización e implantación del OPAC/mOPAC bibliográfico (expte 2023/23). En su caso, propuesta de adjudicación.**

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la nueva oferta presentada en fase de negociación, a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía, por la BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, S.A. La oferta económica inicialmente presentada por el licitador era la siguiente:

OFERTA INICIAL			
LICITADOR	ITEM 1 Actualización de la licencia de uso de AbsysNet (IVA excl.)	ITEM 2 Personalización e implantación del OPAC/mOpac bibliográfico (IVA excl.)	TOTAL OFERTA
BARATZ	42.000,00 €	3.000,00 €	45.000,00 €

Abierta la nueva oferta presentada en la ronda de negociación, la Mesa de Contratación constata que su importe mejora la oferta económica inicial, siendo su contenido el siguiente:

OFERTA FINAL			
LICITADOR	ITEM 1 Actualización de la licencia de uso de AbsysNet (IVA excl.)	ITEM 2 Personalización e implantación del OPAC/mOpac bibliográfico (IVA excl.)	TOTAL OFERTA
BARATZ	39.600,00 €	2.800,00 €	42.400,00 €

Por ello, teniendo en cuenta que el único aspecto negociable es el precio, la Mesa de Contratación acuerda dar por finalizada la fase de negociación del procedimiento de adjudicación.

A la vista de lo anterior, teniendo en cuenta que el único aspecto negociable es el precio, la Mesa de Contratación acuerda dar por finalizada la fase de negociación del procedimiento de adjudicación y elevar al órgano de contratación, para su aceptación, en su caso, la propuesta de adjudicación del contrato para la actualización de la licencia del

Código Seguro De Verificación	zT5FFju4gv6ui4iWvR7lvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	11/03/2024 14:49:35
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	11/03/2024 14:40:29
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sistema integrado para la gestión bibliotecaria, Absysnet, y la personalización e implantación del OPAC/mOPAC bibliográfico (expediente 2023/23) a la BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, S.A. (NIF A78468881), por un precio de cuarenta y dos mil cuatrocientos euros (42.400,00 €), IVA excluido, más ocho mil novecientos cuatro euros (8.904,00 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cincuenta y un mil trescientos cuatro euros (51.304,00 €), con el desglose de precios siguiente:

- Actualización de la licencia de uso de AbsysNet: treinta y nueve mil seiscientos euros (39.600,00 €), IVA excluido, más ocho mil trescientos dieciséis euros (8.316,00 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cuarenta y siete mil novecientos dieciséis euros (47.916,00 €)
- Personalización e implantación del OPAC/mOpac bibliográfico: dos mil ochocientos euros (2.800,00 €) IVA excluido, más quinientos ochenta y ocho euros (588,00 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de tres mil trescientos ochenta y ocho euros (3.388,00 €)

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zT5FFju4gv6ui4iWvR7lvw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Blanco Amador	Firmado	11/03/2024 14:49:35
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/03/2024 14:40:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

